

# **Renuncia del Dr. Miguel Angel Donnet. Vacancia en el superior tribunal de justicia**

Habiendo tomado estado público la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel Donnet a su cargo en el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn considera pertinente reiterar el pedido al Poder Ejecutivo provincial para que cumpla con la manda constitucional y ponga en conocimiento de la comunidad toda, los antecedentes de los postulantes a cubrir los cargos vacantes.

La publicidad real y efectiva que prevé la Ley V-152 tiene especial importancia pues ante el Poder Ejecutivo provincial y no en el ámbito legislativo, la ciudadanía en general, las organizaciones no gubernamentales y los colegios y asociaciones profesionales tendremos la oportunidad de presentar posturas, observaciones y circunstancias que consideremos de interés sobre los integrantes que se postulen para el más Alto Tribunal de la Justicia.

Desde el Colegio exigimos el cumplimiento de lo dispuesto por la norma que establece un mecanismo democrático y participativo en el proceso de selección de los miembros del Alto Tribunal que hoy encuentra al Poder Judicial con 4 vacantes de las 6 que la legislación vigente admite.

Exigimos la selección de candidatos con sólida formación técnica, experiencia, probos, con independencia de criterio, aptitud física y psíquica, dando especial preponderancia a candidatas mujeres, para lograr la paridad de género, ya que hay magistradas y abogadas con la solidez para ocupar estos cargos de relevante trascendencia institucional.

La noción de impartir justicia tal vez sea el propósito

fundamental del Estado de Derecho y por ello, la correcta elección de los responsables de dicha función, adquiere notable importancia sobre todo en los tiempos de gravísima crisis institucional que nos toca atravesar en nuestra Provincia.